



“EL PAPEL DE LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR”

Simón David Ávila Pacheco
simon_avila_@hotmail.com

Facultad de Estudios Superiores Aragón - UNAM

RESUMEN

El propósito de este proyecto fue el de realizar una consulta de opinión a la comunidad académica del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo para identificar la aceptación o no al proceso de la acreditación del Programa Académico. Se planteó el cumplimiento de una serie de objetivos entre los más relevantes:

- Establecer el nivel de conocimiento de los integrantes de la comunidad a los procesos de acreditación.
- Enumerar las ventajas y desventajas que percibe la comunidad acerca de la acreditación.
- Identificar los factores que incrementan la actividad académica.
- Determinar la disposición a participar en el proceso de la acreditación de la licenciatura de Sociología Rural mediante su consulta.

Esta consulta forma parte de un proyecto más amplio que pretende establecer un análisis comparativo de los procesos de acreditación de los programas de educación agrícola en dos instituciones públicas de educación superior: la Universidad Autónoma Chapingo y la Universidad Nacional Autónoma de México. Se pretende poner a prueba una de las hipótesis que guían el proyecto: “La existencia de cuerpos colegiados con liderazgo institucional y académico vinculados con una comunidad debidamente informada y participativa mediante su consulta;



posibilitaría acciones de autoevaluación para la acreditación de sus programas académicos”.

El universo de la investigación considerado en la consulta incluyó a 30 profesores, 45 alumnos de licenciatura, a 10 alumnos del Posgrado, así como a los directivos y 20 trabajadores administrativos; aproximadamente al 90% del total de los integrantes de la comunidad académica.

1.- INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación fue identificar los lineamientos y requerimientos para la autoevaluación y acreditación académica de la especialidad de Sociología Rural bajo la metodología de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), mediante la opinión de académicos, estudiantes, personal administrativo, en los aspectos: conocimiento de la acreditación, requisitos y características, aceptación o rechazo a la acreditación, ventajas y desventajas de la acreditación, formas de participación de la comunidad en el proceso, pertinencia de la acreditación en relación a las demandas sociales y sugerencias para el mejoramiento de la calidad académica.

En este documento solo se consideran las opiniones en las temáticas; conocimiento de la acreditación, ventajas y desventajas, aceptación o rechazo a la acreditación y sugerencias para elevar la calidad académica.

2.- PLANTEAMIENTO

La construcción de una sociedad del conocimiento tiene como eje fundamental la educación frente a la mundialización o globalización actual, la educación es un tema que debe abordarse en todos los países y regiones del mundo, tanto para considerar nuevos paradigmas educativos como diferentes perspectivas en su análisis y acceso al conocimiento, con la misma importancia deben incluirse aquellas características locales indispensables para que la educación sea de calidad y con las modalidades culturales que mantengan un sano equilibrio entre la



modernidad y la tradición, entre lo global y lo local, para una sociedad mundial y una comunidad local, ambas de progreso para el bienestar y la convivencia.

La globalización ha puesto en manifiesto la necesidad de una mayor integración de los países mediante la creación de una identidad regional más fuerte. En el caso del sector educativo, los retos se centran en sumar esfuerzos para el logro de propósitos educativos compartidos y un mayor esfuerzo para la homologación de títulos y grados académicos de modo que los certificados que se otorguen en los diferentes países, desde la enseñanza primaria hasta la superior tengan equivalencias y faciliten la integración social, económica y cultural.

El conocimiento se considera el eje central de los nuevos sistemas de producción. El nuevo entorno demanda productores, técnicos y académicos con mayor preparación y capacidad para aprender y adaptarse continuamente a las nuevas condiciones y nuevos mercados. Para el caso de la educación agrícola superior se ha determinado que: Existe un desajuste entre lo que se enseña y lo que se necesita aprender, persiste una formación excesivamente teórica abstracta y desligada de la realidad productiva, así como una ausencia de contenidos relevantes pertinentes a la demanda de los sectores hacia donde se orientará su gestión profesional. A esta situación le agregamos la falta de cobertura, la deserción escolar y profundas diferencias en la calidad como tendencias que afectan al sector. En las zonas rurales ofrecer educación de calidad ha sido una opción consistentemente ignorada y en muchas instituciones aún no se percibe la necesidad de satisfacer esta demanda. Se reconoce que los agricultores con educación tienen más posibilidades de adoptar nuevas tecnologías y ser más productivos, estarán mejor equipados para tomar decisiones para sus vidas y comunidades (FAO-Educación para la población rural, 2004) y en este proceso la formación del sociólogo rural es determinante en la generación de espacios de participación y gestión para la promoción del desarrollo rural en el Tercer Milenio.

Por lo anterior consideramos que: Dadas las condiciones en que se encuentra involucrada la Universidad Autónoma Chapingo que se concretan en la incorporación e instrumentación de un programa de evaluación, acreditación y calidad en la educación superior, aspectos que se señalan en los Foros realizados en noviembre de 1999, agosto de 2000 y septiembre de 2005, y que establece la



pertinencia de la instrumentación de un proyecto institucional para la UACH, aspectos que se articulan en la acreditación de la especialidades de Fitotecnia, Agroindustrias, Parasitología y en la División de Ciencias Económico-Administrativas (DICEA). Que el Departamento de Sociología Rural ha emprendido acciones para evaluar su plan y programas de estudio de su licenciatura, a través de reuniones de trabajo y la celebración de un foro interno de discusión y análisis en donde se ha señalado de manera reiterativa el fortalecimiento de la calidad del Departamento, repensar la forma de enseñar, administrar y gobernar, formar a sus egresados para solucionar problemas y trabajar en colaboración, fomentar el profesionalismo entre los profesores, aprender a evaluar y ser evaluados y permitir la realización de cambios que propicien la permanencia y superación, así como el enriquecimiento con nuevas experiencias.

Que las autoridades del Departamento están interesadas en dar respuesta a la demanda de los estudiantes que desean ser capacitados para desarrollar habilidades que les demanda a los profesionistas el mercado de trabajo, (Ávila Simón, 2002) y se pregunta ¿Qué habilidades ha de tener un sociólogo rural de posgrado o licenciatura?, en cualquier caso el sociólogo deberá responder a los requerimientos de una sociedad rural cambiante y a asumir un compromiso de carácter social, pero con una formación técnica-científica que le permita desempeñarse adecuadamente en tareas de orden instrumental (Hiram Núñez, 2005) y en su aplicación, que existen dos vertientes de opinión en cuanto a la perspectiva de la acreditación, algunas a favor, otras en contra y se desconocen sus ventajas y desventajas, pero que aunque no sea motivo de orgullo ser acreditado o no, por instancias oficiales educativas o administrativas, es conveniente conocer la opinión de la comunidad académica, docente y estudiantil en cuanto a la importancia, relevancia y pertinencia de someterse a un proceso de evaluación de pares académicos sobre la base de un trabajo previo de Autoevaluación Departamental que realice su propia comunidad en función a un centenar de indicadores claves, y que el Departamento de Sociología Rural cuenta con la masa crítica suficiente y debidamente formada para realizar una consulta de opinión entre la comunidad docente, estudiantil y de egresados, tarea que fue realizada por doctorantes del Doctorado en Educación Agrícola Superior en un plazo no mayor a 360 horas dentro de su Plan de Estancia Predoctoral.



3.- METODOLOGÍA

La metodología incluyó una revisión documental básica sobre las características y requerimientos de la acreditación en las ciencias agronómicas principalmente de dos modelos de acreditación y auto evaluación; el referido a los COMITES INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES), y el marco de referencia del COMITÉ MEXICANO DE ACREDITACION DE LA EDUCACIÓN AGRONOMICA (COMEAA) para sistematizar el análisis y la interpretación para el caso de Sociología Rural además de la revisión de documentos sobre las características de la comunidad académico estudiantil elaborados en el Departamento.

Se construyó un cuestionario que incluyó los siguientes temas: conocimiento de la acreditación, características, ventajas y desventajas de la acreditación, aceptación o rechazo, formas de participación y pertinencia de la acreditación, además una pregunta que hace énfasis en la opinión sobre como mejorar la calidad educativa. Se realizó el análisis e interpretación de la información obtenida, aplicando el paquete estadístico SPSS para determinar recomendaciones que permitan considerarlas en la elaboración de la propuesta curricular del Plan de Estudios de Sociología Rural 2006.

4.- MARCO DE REFERENCIA

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, a partir de la experiencia acumulada en más de una década de trabajo por medio de la participación de más de quinientos pares académicos evaluadores y de casi todas las instituciones públicas de educación superior de México, se proponen realizar la Evaluación de Programas Educativos. El fin último consiste en que los correspondientes programas educativos sujetos a los procesos de evaluación cumplan con calidad sus funciones a corto, mediano y largo plazos. El cumplimiento de los indicadores de evaluación, es el elemento antecedente primordial para la



emisión del juicio de valor que implica toda evaluación, por lo tanto, es necesario comenzar con una auto evaluación que cada Institución realice de cada uno de sus programas educativos desagregando su análisis en cada una de la categorías en que se presentan los indicadores de evaluación. La evaluación académica se fundamenta en la autoevaluación de la Dependencia que, a una fecha determinada, debe exponer con veracidad los avances y dificultades en el desarrollo del programa educativo.

De ahí la importancia de enfocar la atención hacia la auto evaluación cualitativa, la cual debe prevalecer en la revisión que haga la Dependencia y en el informe resultante de la misma, buscando en todo momento que la institución y sus dependencias puedan expresar una opinión objetiva e imparcial del estado que guarda el programa evaluado. Cabe destacar que para ello es fundamental tener presentes en todo momento las definiciones claras y precisas de los conceptos base, es decir se entiende por acreditación al "Proceso llevado a cabo por un organismo externo reconocido, para calificar un programa educativo. Se basa en la evaluación de acuerdo con criterios de calidad (estándares) establecidos previamente por el organismo acreditador. Se inicia con una autoevaluación hecha por la propia institución, seguida de una evaluación a cargo de un equipo de expertos externos. (CIEES 2005) Un componente relevante en este proceso es el denominado ambiente académico entendido como: Ambiente académico es la "Relación entre los integrantes de un Programa Educativo: profesores, alumnos, trabajadores y directivos, así como con el resto de la comunidad institucional en el desempeño de sus funciones. Un buen ambiente académico propicia el cumplimiento de los objetivos del programa y el buen desarrollo; del proceso enseñanza-aprendizaje mediante la armonía, la comunicación, la convivencia, el liderazgo, la responsabilidad entre otras características". (CIEES 2005).

Habrá que considerar las siguientes definiciones como marco de referencia: Autoevaluación es el "Proceso interno mediante el cual se examinan sistemáticamente los procedimientos y resultados de un programa educativo o una institución para identificar su situación actual con el fin de mejorar o asegurar la calidad educativa". (CIEES 2005) Proceso realizado por la comunidad académica en consenso. Para lograr el proceso de manera adecuada se debe consolidar el clima organizacional definiéndolo como: Clima Organizacional son las "Acciones que para



fomentar las condiciones que favorezcan el desarrollo del programa educativo. Son importantes identificarse con la misión y objetivos del programa para contribuir a alcanzarlos con responsabilidad, iniciativa y creatividad, también son importantes el respeto a los valores institucionales y del programa educativo, la comunicación y el estilo de liderazgo de los profesores, autoridades, y directivos, así como la influencia que tiene sobre ellos la organización formal y la organización informal", (CIEES 2005). Además debe realizarse un diagnóstico que permite identificar los puntos débiles y fuertes de la organización por lo que entenderemos por diagnóstico: El "Inicio del proceso de evaluación: consiste en recolectar datos relevantes, analizarlos y hacer un informe institucional para conocer los antecedentes y la situación actual de un programa educativo. (CIEES 2005).

Los procesos de acreditación de programas académicos que realicen organismos acreditadores, especializados en una o varias áreas o subáreas del conocimiento, se deben desarrollar de manera que se pueda lograr el objetivo de reconocer la calidad de los programas y propiciar su mejoramiento. La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador, no gubernamental y reconocido formalmente en el sentido de que cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en sus resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social. La utilidad que tiene la acreditación de programas académicos. Puede ser múltiple, según la intencionalidad con la que se haga: jerarquización, financiamiento, referente para los usuarios y para la toma de decisiones de las instituciones de educación superior y las autoridades educativas, pero su fin primordial será reconocer la calidad del programa y propiciar su mejoramiento.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes: Reconocer públicamente la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento, fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua, propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales, contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos, propiciar la comunicación e



interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social, promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras, fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos y proveer a la sociedad información sobre la calidad de los programas educativos de nivel superior.

CARACTERÍSTICAS DE LA ACREDITACIÓN

La acreditación de un programa académico requiere de un proceso que deberá caracterizarse por ser: Voluntario, integral, informado y participativo, es decir, que valore los insumos, procesos y resultados del programa, objetivo, justo y transparente, externo, producto del trabajo colegiado de personas de reconocida competencia en la materia, representativos de su comunidad, con experiencia y capacidad en los procesos de evaluación, ético y responsable, temporal, esto es, que la acreditación de un programa académico tendrá validez por un período determinado, confiable y cualquier proceso de acreditación deberá realizarse siempre con base en el reconocimiento de la diversidad institucional existente en la educación superior.

ETAPAS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN. El proceso de acreditación lo integran diversas etapas, cada una de las cuales requiere de un procedimiento específico. Las etapas son las siguientes:

- **Solicitud de acreditación:** Dado que la acreditación es voluntaria, el titular de la institución deberá solicitar expresamente al organismo acreditador, su intervención para llevar a cabo el proceso de acreditación de uno o más de sus programas, para lo cual firmará un contrato con el mismo organismo acreditador.
- **Cumplimiento de condiciones para iniciar el proceso de acreditación:** Para iniciar el proceso de acreditación, los programas deberán satisfacer un conjunto de condiciones previamente establecidas por el organismo acreditador. Sin embargo, su cumplimiento no será garantía de la acreditación. El programa deberá efectuar una autoevaluación que considere, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos,



funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La autoevaluación deberá integrarse en un informe que se entregará al organismo acreditador. Para realizar la autoevaluación se requiere de un alto grado de participación de la comunidad académica del programa, basado en un adecuado programa de inducción y comunicación.

- **Evaluación del organismo acreditador.** Con base en el informe de autoevaluación y la evaluación de las condiciones para iniciar el proceso de acreditación, el organismo acreditador hará la valoración integral del programa mediante la revisión documental y una visita de evaluadores a la institución que lo imparte, en donde éstos efectuarán entrevistas con representantes de los sectores de su comunidad y recabarán información complementaria. Los evaluadores o visitantes deberán elaborar un informe de la evaluación realizada, que contendrá la propuesta para otorgar o no la acreditación solicitada, así como las recomendaciones que, en su caso, el programa deberá atender para lograr la acreditación.
- **Dictamen final.** Con el informe de los visitantes o evaluadores, el organismo acreditador emitirá un dictamen final del que puede resultar una de las siguientes categorías: **Acreditado.** Para el programa que cumpla con lo establecido respecto a la calidad. **Acreditación condicionada.** Se otorga al programa que, aun cuando no cumple con todo lo establecido respecto a la calidad, podría ser acreditado si atiende ciertas recomendaciones en un plazo determinado. **No acreditado.** Se da al programa que no tiene condiciones suficientes para ser acreditado. Después de un periodo mínimo establecido por el organismo acreditador, el programa podrá solicitar otra vez su acreditación, siempre que haya atendido las recomendaciones que se le hicieron.
- **Mecanismo de revisión.** Cuando la institución exprese su desacuerdo con el dictamen final, podrá solicitar al organismo acreditador, por escrito y notificándolo, la revisión de dicho dictamen final conforme al procedimiento establecido; deberá fundamentar la solicitud anexando la documentación probatoria que considere necesaria. Si el dictamen revisado es aún insatisfactorio para la institución, un representante autorizado promoverá, en su caso, después de analizar el dictamen de evaluación, la petición de la institución



y la información generada para el proceso de acreditación, un nuevo proceso de evaluación ante el organismo acreditador, pero ahora con la presencia de expertos del área designados. El dictamen de evaluación será, en este caso, inapelable.

La adecuada relación de alumnos por profesor deberá tener como base la congruencia entre el perfil académico del profesor y las materias que imparte. Deberá contarse con mecanismos de evaluación del desempeño de los profesores cuyos resultados, además de ser empleados para el otorgamiento de becas y estímulos, sirva para el mejoramiento de las funciones sustantivas. La capacitación y formación de los docentes deben estar acordes con los requerimientos de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Las cargas académicas de los profesores apoyan el aprendizaje de los alumnos, en una adecuada proporción de sus funciones de docencia, tutoría, asesoría y, en su caso, de investigación, difusión y servicio.

- **Valoración global del programa educativo**

La metodología del modelo del CIEES 2005 considera, cuatro ejes, diez categorías y sesenta y un indicadores de evaluación. Ejes: Intencionalidad, estructura, infraestructura, resultados e impacto. Categorías por eje: Eje 1 Intencionalidad: Normatividad y políticas generales y Planeación- evaluación. Eje 2 Estructura: Modelo educativo y plan de estudios, alumnos, personal académico y servicios de apoyo a los estudiantes. Eje 3 Infraestructura: Instalaciones, equipo y servicios. Eje 4 Resultados e impacto: Trascendencia del programa, productividad académica, docencia, investigación y vinculación con los sectores de la sociedad. Aspectos que comprende la evaluación: Identificación de logros y deficiencias de los programas educativos y de las funciones institucionales, análisis de las causas de estos logros y deficiencias, formulación de recomendaciones para el mejoramiento de los programas educativos y de las funciones institucionales.

Las recomendaciones deben ser: Parte de la idea de una mejora continua, constructivas, pertinentes, visión externa, fundamento, sugerencias de operación, derecho de réplica, seguimiento, informe de autoevaluación: Responsable de la autoevaluación. Debe ser perceptivo y tener sentido común



para destacar tanto los aspectos positivos o fortalezas, como los aspectos negativos (debilidades) o áreas de oportunidad de un programa. Evaluación: Impresión mental que provoca la cosa o persona evaluada en el evaluador, en contraste con un criterio o indicador base. Autoevaluación: Debe emitir un juicio de valor resultante de contrastar la cotidianidad del programa con los indicadores de los CIEES y ACCECISO, la autoevaluación que hace la Dependencia, debe exponer con veracidad los avances y dificultades en el desarrollo del programa educativo. Dependencia: Se entenderá como sinónimo de facultad, escuela, división, unidad, departamento, centro académico o similar, responsable de uno o varios programas educativos.

5.- RESULTADOS

De las opiniones obtenidas solo enunciaremos las más relevantes según el punto de vista de los actores:

- a) Qué es la acreditación
- b) Ventajas de la acreditación
- c) Desventajas de la acreditación
- d) Aceptación o rechazo a la acreditación
- e) Sugerencias para mejorar la calidad académica.

Académicos

Estos manifiestan en su gran mayoría, el 86% conocer que es la acreditación, desconociéndola el 14%. Las principales ventajas las ubican en los siguientes rubros, actualización de planes y programas, mejores académicos, oportunidades para los egresados, reconocimiento social e institucional, reorganización del trabajo académico, actualización de docentes, corregir fallas en el Departamento, incremento de matrícula, proyección educativa social y política del Departamento. Desventajas. Las desventajas serían del orden dispendio en uso de los recursos,



fallas de planeación, mayor asistencia de los maestros, falta de consenso, falta de interés académico y compromiso entre la comunidad, que los trabajadores no estén dispuestos a asumir nuevas tareas y el ser sometidos a criterios externos. Si analizamos las desventajas muchas de ellas podrían devenir en ventajas por el hecho de que con el proceso de acreditación les implicaría mayor trabajo y compromiso personal. En relación a la aceptación o rechazo a la acreditación, el 85% opina a favor y el 15% en forma negativa, aunque consideran importante el estar informados sobre el proceso. En cuanto a las sugerencias para elevar la calidad académica, señalan la revisión del plan de estudios, vincular la formación con las necesidades sociales, la elaboración de un Plan de Desarrollo, mayor exigencia académica a docentes y alumnos, el fin a la lucha de poderes, aceptación a la crítica, superar la simulación y el conservadurismo, la participación colegiada, el compromiso con la superación y mejoramiento académico, el lograr acuerdos y contar con un liderazgo que posea poder de convocatoria, reconocimiento académico y compromiso con la comunidad.

Alumnos de Licenciatura

Considerando los anteriores rubros, el 70% desconoce que es la acreditación, el 30% manifiesta conocerla. En cuanto a las ventajas menciona mayor aceptación al campo laboral, reconocimiento de la calidad, mejores profesores y mayor exigencia a los académicos, las desventajas las ubican en lo siguiente; inadecuada estructuración del Plan de Estudios, no flexibilidad, mayor control académico, imposición e intervención externa. Con relación a la aceptación o rechazo el 67% lo considera pertinente y el 33% lo rechaza. En cuanto a las sugerencias para el mejoramiento de la calidad opinan que es primordial la reforma al programa académico, la vinculación con las comunidades, mayor exigencia a académicos y alumnos, la creación de espacios críticos, erradicación de vicios de estudiantes y académicos, cambio en la forma de gestión, que se de fin a la pugna entre profesores y definir al sociólogo rural, o es agrónomo o es licenciado.

Personal administrativo y de apoyo

Poco fue el nivel de participación y colaboración de este personal generalmente atribuible a su desconocimiento de los procesos de acreditación. El 40% no lo sabe, el 60% considera que es un reconocimiento que se otorga a la carrera. Las ventajas



las ubican en *mayores posibilidades de conseguir empleo* el obtener más recursos y reconocimiento nacional. Entre las desventajas consideran que tendrían que actualizarse y comprometerse los profesores y administrativos y someterse a vigilancia de gentes externos. El 80% opina estar de acuerdo en el proceso de acreditación el 20% no tiene opinión. En el marco de las sugerencias opinan que debe lograrse el mejoramiento de la calidad educativa de los egresados, que se disminuya el ausentismo y que todos los sectores asuman su responsabilidad, alumnos, docentes, directivos y administrativos.

Alumnos de Doctorado

Los alumnos entrevistados fueron los de Educación Agrícola Superior, destacan principalmente su condición de postgraduados, haciendo énfasis en los procesos en donde están involucrados o que afectan su condición, la referencia a requerimientos, condiciones y requisitos que impone CONACYT son su mayor preocupación y sugieren que antes de pensar en la acreditación se trabaje en la solución de los aspectos sustantivos del departamento como: renovación de la planta académica o su jubilación, modernización del Departamento, profesores más abiertos al cambio, la flexibilización de los planes de estudios, vincular al doctorado con la licenciatura y la sociedad rural y fomentar el trabajo en equipo.

6.- CONCLUSIONES

Dado todo lo anterior, es indispensable implementar y llevar a cabo dentro de las actividades que se consideran en tal proceso de acreditación para beneficio del mismo departamento y por ende de estudiantes profesores y administrativos, un programa de sensibilización, que incluya la participación de expertos y de profesores preparados por los expertos para transmitir la importancia y beneficios de la acreditación de un programa educativo. En esta consulta de opinión se propone un programa de información y sensibilización sobre los procesos de auto evaluación y acreditación de programas académicos en el Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo. Acciones para la sensibilización de toda la



comunidad académica con el objeto de fomentar la participación de directivos, docentes, no docentes, graduados, alumnos y otros actores: 1.- Dar a conocer a toda la comunidad del departamento los resultados obtenidos de la consulta de opinión que se realizó sobre la acreditación. 2.- Ponerse en contacto con los expertos encargados del organismo que fue seleccionado previamente (CIEES) para llevar a cabo la acreditación y seleccionar a un grupo de docentes encargados de recibir capacitación. 3.- Establecer comunicación fluida con el organismo para lograr asesoría técnica en lo concerniente a calidad académica y acreditación. 4.- Planear estratégicamente ciclos de actividades que contribuyan a dar información y sensibilización a los estudiantes de la carrera. 5.- Dar a conocer los avances obtenidos en el proceso de sensibilización sobre la acreditación a la comunidad del departamento de Sociología Rural.

Considerando algunas de las características que se tendrían con un programa acreditado: **Beneficios de la Acreditación para la Institución:** Expertos verifican la calidad del Programa Educativo, prestigio de la Universidad, es un medio para probar que la UACH y el DEIS tienen calidad y transparencia administrativa, pone de manifiesto que los recursos destinados para operar están plenamente justificados, facilita el acceso a financiamientos y apoyos adicionales, facilita el acceso al reconocimiento internacional, el conocer en qué medida está actualizado el Programa, tener conocimiento en dónde son empleados los egresados, conocer la estadística exacta de eficiencia Terminal de los alumnos, conocer la vinculación de la carrera con las necesidades de la sociedad, y conocer la congruencia del perfil del egresado con su campo de acción. **Beneficios de la Acreditación para los Estudiantes:** Acceso a programas educativos avalados por el CIEES y la SEP, formación sólida, humanística e integral, apoyo oportuno durante todas las fases del aprendizaje, acceso a diversos apoyos financieros, desarrollo de habilidades y capacidades que permitan la competitividad del egresado en su desempeño laboral. **Beneficios de la Acreditación para los Administrativos:** Existencia de normatividad para la gestión administrativa, definición de funciones, tramos de responsabilidad y competencia, reconocimiento por parte de la comunidad académica, instrumentación de políticas de estímulos y la proyección del trabajo realizado por la comunidad de administración y apoyo.



FUENTES CONCULTADAS

- 📖 Ávila Pacheco, Simón David, *Formación profesional y mercado de trabajo para los egresados de la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario (La opinión de los egresados y sus empleadores)*, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, UNAM, México, 2002.
- 📖 CIEES, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, *Metodología general para la Evaluación de Programas Educativos*, CIEES, documento de trabajo, México, mayo 2005.
- 📖 CIEES, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, *Tabla guía de autoevaluación*, CIEES, México, mayo 2005.
- 📖 COPAES-AMEAS, *Marco de referencia del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C.*, (COMEAA), México, 2005.
- 📖 Gil Antón, Manuel, "El círculo vicioso de la calidad de la educación superior", Ponencia al Foro Nacional sobre la Calidad en la Educación Superior, ANUIES-UNAM, México, 27 Y 28 febrero 2006.
- 📖 FAO, *La educación agrícola superior, la urgencia del cambio*, Santiago de Chile, 2005.
- 📖 Nuñez, Hiram, Comentarios a propósito de la reorientación y reorganización del posgrado de Sociología Rural, *Sociología Rural*, boletín informativo UACH, N° 3, octubre, 2005.
- 📖 Soriano F., Jesús, Un día soñé que..., *Sociología Rural*, boletín informativo, UACH, N° 3, octubre 2005.
- 📖 Schutz Ortiz, G., Acreditación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial *Tzapingo*, UACH, N° 222, mayo-junio 2005.
- 📖 Almaguer, Gustavo, ¿Nos conviene la acreditación?, *Tzapingo*, UACH, N° 223, Agosto-septiembre 2005.
- 📖 De la Vega, Roman, Rainez Maldonado, Pablo O Tenorio, Ortega Pazca, Solo un tema entre muchos: la acreditación de nuestros programas académicos, *Tzapingo*, UACH, N° 225, febrero 2006.
- 📖 Schutz Ortiz, Germán, Primer Foro Académico Universitario, Conclusiones, *Tzapingo*, UACH, N° 224 octubre-noviembre, 2005.
- 📖 Universidad Autónoma Chapingo, Evaluación, acreditación y calidad de la Educación Superior, perspectivas universitarias, *Memoria Segundo Foro*, UACH, México, agosto, 2000.